

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1903** *Resolución de 28 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de septiembre de 2021 (BOE de 25 de septiembre de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el Anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de enero de 2022.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

| Nombre y apellidos       | Área de conocimiento              | Departamento                                     |
|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Gabriel Maciá Fernández. | Ingeniería Telemática.            | Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. |
| Manuel de Pinedo García. | Lógica y Filosofía de la Ciencia. | Filosofía I.                                     |